



**LOTERÍA DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA



ACTA DE CIERRE INVITACION SEGUROS EMSA 2024

OBJETO: CONTRATAR LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (5), LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DAÑOS A TERCEROS, Y LA PÓLIZA TODO RIESGO PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS FWY-318 DE PROPIEDAD DE EMSA ASI COMO EL SOAT DEL VEHÍCULO DE PLACAS FWY-318 A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2024.

En Manizales a los 07 (siete) días del mes de febrero de 2024, Hora 02:00 P.M, fecha y hora previamente acordada en la invitación, se reunieron en las oficinas de EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, ubicada en la ciudad de Manizales, Calle 51 C carrera 15 B piso 3 , los siguientes servidores públicos: Doctor **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES** , Profesional Especializado (Gestión Jurídica), y el Doctor **WILIAM ANDRES VASCO PINEDA** Profesional Universitario Gestión Administrativa, con el fin de dar lugar a la diligencia de cierre, sin recibirse en físico propuesta alguna.

Se estableció además la forma de presentar ofertas a través de los correos electrónicos administrativa@loteriademanizales.com, emsa.loteriademanizales@gmail.com y se fijó como fecha y hora límites para la recepción de las propuestas, , hasta las 2.00 p.m. del día miércoles 07 de febrero de 2024; una vez cerrada la hora para la recepción de las propuestas, se procedió a revisar las ofertas presentadas dentro de la oportunidad señalada, las cuales fueron allegadas a los correos electrónicos dispuestos para ello; hallándose dos propuestas, así:

Propuesta N°1 presentada por SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6 cuya hora de recepción fue 11:04 AM y propuesta N°2 presentada por LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT 860.002.400-2 cuya hora de recepción fue 01:59 PM.

Se deja constancia que las propuestas serán revisadas para verificar si efectivamente contienen los requisitos técnicos, jurídicos y financieros requeridos por la entidad, entendiéndose que será la oferta más favorable a quien se le adjudique.

Siendo las 2:15 P:M se da por terminada esta diligencia, y se firma por los que en ella intervinieron.


NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica


WILIAM ANDRES VASCO PINEDA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa